

Perspectiva	Directivas Estratégicas	Estado	Período
Financiero / Resultado	A.1) Asegurar un adecuado sistema de control interno que contribuya a una efectividad y eficiencia razonable en el funcionamiento de los sistemas administrativos. Así como también se adopten medidas de aseguramiento jurídico y de protección de bienes tangibles e intangibles para minimizar riesgos y posibilidades de errores y fraudes.	En plazo	2012-2013
	A.2) Confeccionar un presupuesto que apunte a lograr mínimamente un punto de equilibrio en cada uno de los servicios ofrecidos.	En plazo	2012-2013
	A.3) Cumplir con el presupuesto confeccionado.	En plazo	2012-2013
	A.4) Asegurar una gestión eficiente.	En plazo	2012-2013
	A.5) Mantener un resultado económico superavitario y / o equilibrado mínimamente.	En plazo	2012-2013
Matriculado	B.1) Supervisar efectivamente el trabajo de las Comisiones.	En plazo	2012-2013
	B.2) Construir un sistema de control de auditores costo-beneficioso y racional tanto para los intereses públicos como para la comunidad de profesionales.	En plazo	2012-2013
	B.3) Actuar en el mejoramiento permanente en todos los soportes a brindar a los pequeños estudios para el desempeño de su gestión.	En plazo	2012-2013
	B.4) Alcanzar una oferta de capacitación que por su nivel de excelencia modernidad y cobertura posicionen al Consejo, ante como un referente imprescindible en la comunidad profesional: RCyT, EEC, ICE e investigación.	En plazo	2012-2013
	B.5) Mantener el contacto con alumnos avanzados hasta alcanzar su matriculación y el seguimiento posterior.	En plazo	2012-2013
	B.6) Generar una mayor adhesión al consejo mediante la construcción de una comunidad virtual mediante el uso de herramientas de última generación.	En plazo	2012-2013
	B.7) Optimizar el desempeño de congresos y eventos profesionales.	En plazo	2012-2013
	B.8) Afianzar la presencia institucional a través de los distintos medios de comunicación mediante una gestión propia.	En plazo	2012-2013
	B.9) Asegurar una comunicación fluida con todos los matriculados, adaptando para los distintos grupos etarios las acciones más efectivas, a efecto de propender a una comunidad profesional integrada.	En plazo	2012-2013
	B.10) Afianzar el compromiso con el matriculado de satisfacer sus expectativas mediante la prestación de servicios de excelencia en una relación razonable de costo/responsabilidad.	En plazo	2012-2013
	B.11) Lograr una estructura definitiva, sustentable y equilibrada económicamente de las publicaciones institucionales.	En plazo	2012-2013
	B.12) Actuar en el control y seguimiento del ejercicio ilegal de la profesión y / o en el incumplimiento del Código de Ética.	En plazo	2012-2013
	B.13) Continuar el proceso de descentralización de atención a los matriculados.	En plazo	2012-2013
	B.14) Eficientizar los servicios de turismo ofrecidos por el Consejo.	En plazo	2012-2013
	B.15) Diseñar e implementar el proyecto web2.0 para la comunidad profesional.	En plazo	2012-2013
	C.1) Optimizar el control y auditoría médica de todos los servicios de salud prestados por el Consejo.	En plazo	2012-2013
	C.2) Intensificar el control contable sobre el SIMECO, mediante el seguimiento permanente de los recursos aplicados en los distintos centros de costos.	En plazo	2012-2013

Procesos Internos	C.3) Propender al mejoramiento continuo de la gestión del Consejo a través de los distintos procesos, en un ambiente de control interno adecuado y con dispositivos de seguridad informática apropiados.	En plazo	2012-2013
	C.4) Lograr en el corto plazo la actualización y estabilización definitiva de la información económico – financiera con el objeto de disponer de información para realizar controles mensuales contemporáneos a las respectivas registraciones.	En plazo	2012-2013
	C.5) Avanzar en la Certificación de Normas ISO de los procesos institucionales para generar mayor valor a través de la Gestión de Calidad Total.	En plazo	2012-2013
	C.6) Controlar el cumplimiento de las disposiciones surgidas del Consejo Directivo y Mesa Directiva.	En plazo	2012-2013
	C.7) Contar con la cantidad adecuada así como con la calidad necesaria del personal asignado al plantel del Consejo.	En plazo	2012-2013
	C.8) Generar un cuerpo de información para uso del Consejo, constituido por herramientas apropiadas para la medición de la gestión del mismo.	En plazo	2012-2013
	C.9). Lograr el Premio Iberoamericano de Excelencia en la Gestión.	En plazo	2012-2013
RSI	D.1) Promover un Modelo de Gestión de RSI en el Consejo, con la finalidad de contribuir al desarrollo económico, social y ambiental de todos sus grupos de interés mediante el fomento de acciones sociales responsables.	En plazo	2012-2013
Personal	E.1) Asegurar la capacitación permanente del personal facilitando su desarrollo y motivación.	En plazo	2012-2013
	E.2) Incrementar en forma permanente la capacitación de los asesores profesionales para mejor satisfacción de los matriculados ante sus consultas.	En plazo	2012-2013
	E.3) Concientizar al personal sobre la necesidad de trabajar permanentemente en un ambiente de control eficiente y seguridad informática y jurídica en prevención del Consejo, su personal y sus matriculados.	En plazo	2012-2013
	E.4) Ejecutar mediciones de gestión para establecer niveles de desempeño y conocimiento en la ejecución de las actividades.	En plazo	2012-2013
	E.5) Redefinir el perfil de la relación consejo/personal en una evolución a un trato mas equilibrado.	En plazo	2012-2013
	E.6) Efectuar un proceso de concientización, a nivel gerencial para transmitir las expectativas de la presidencia y mesa para los próximos años.	En plazo	2012-2013
	E.7) Procurar permanentemente la actualización tecnológica, dado que a través de los dispositivos informáticos, se realizan gran parte de los servicios a los matriculados y los mismos deben estar orientados a agregarles valor continuamente.	En plazo	2012-2013
Requisitos Legales	F.1) Cumplir las previsiones legales dispuestas por la ley.	En plazo	2012-2013
Reglamentos Estatutarios	G.1) Cumplir las Normas Internas y de Actuación Profesional.	En plazo	2012-2013
	G.2) Emitir normas de preparación y resguardo de documentación para la prestación de los servicios profesionales.	En plazo	2012-2013
	G.3) Concientizar a todos los grupos de interés del Consejo de la importancia que reviste, para la excelencia de la gestión, la aplicación de las normas de calidad vigentes para la actividad administrativa.	En plazo	2012-2013
	G.4) Gestionar la participación activa del Consejo en el Congreso para intervenir en la evaluación del proyecto Reforma de la Ley Penal Tributaria.	En plazo	2012-2013
	G.5) Gestionar la participación activa del Consejo para la emisión de normas vinculadas con el Balance Social.	En plazo	2012-2013
	G.6) Concientizar a la matrícula en la utilización de las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Auditoría.	En plazo	2012-2013
	G.7) Ampliar mediante la preparación de normas técnicas el ejercicio de las incumbencias de los Licenciados en Administración y en Economía.	En plazo	2012-2013

	G.8) Intensificar las relaciones con las autoridades del Poder Judicial para intervenir a favor de la actuación de los profesionales en la Justicia, generando así una mayor cobertura en la prestación de los servicios.	En plazo	2012-2013
Entes Externos	H.1) Participar en la FACPCE con el rol de fiscalización adecuado, tanto en los proyectos a encarar por la Federación como el costo asociado.	En plazo	2012-2013
	H.2) Incentivar la participación de los profesionales en el Consejo Profesional y evitar trabajos duplicados en otras jurisdicciones y/o entidades.	En plazo	2012-2013
	H.3) Mejorar las relaciones con la Facultad de Ciencias Económicas.	En plazo	2012-2013
	H.4) Interactuar práctica y colaborativamente con las Instituciones Públicas en los distintos aspectos de nuestras incumbencias y atribuciones: Central de balances, Lavado de dinero, Capacitación para la AGN, Capacitación para la IGJ, Control de auditores para la CNV y otras.	En plazo	2012-2013
	H.5) Hacer cumplir la matriculación obligatoria.	En plazo	2012-2013
	H.6) Lograr la autorregulación de la profesión.	En plazo	2012-2013
	H.7) Brindar nuestro conocimiento a la comunidad profesional y general, mediante el estudio y publicación de temas de interés para la sociedad: Grupo de trabajo para ajuste por inflación, Grupo de trabajo para la reforma impositiva, Participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas, Drogadicción y Otras.	En plazo	2012-2013
	H.8) Afianzar la presencia institucional a través de los distintos medios de comunicación.	En plazo	2012-2013
	H.9) Intensificar las relaciones con los organismos públicos que permita mejorar la participación del Consejo en la elaboración de temas específicos equilibrando las necesidades de los organismos de control con los intereses legítimos de los profesionales.	En plazo	2012-2013

1) Cantidad total de Directivas Estratégicas (período 2012-2013):

55

2) Cantidad total de Directivas Estratégicas (período 2011-2012):

49

Evolución - Directivas Estratégicas

